

Salta, 09 JUN. 2026

RES. H. N° 0787-26<sup>3</sup>

EXPTE. N° 5066/22

VISTO:

La Res. H N° 0099/23 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por la estudiante **MARIA JOSE ROCA, LU N° 713.221**, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0403/26, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

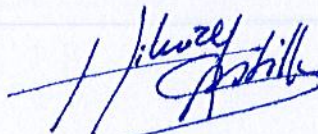
Que los miembros del Tribunal, integrado por Prof. Verónica Cecilia DUDZICZ (Pte), Prof. Laura Eliana GONZÁLEZ y Cristina Inés LERA, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 01 de julio a horas 17,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

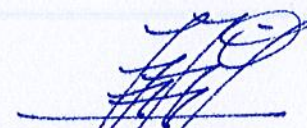
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0403/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 01 de julio del año 2026, a horas 17,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"CONCIENCIA FONOLÓGICA Y DESARROLLO EN ESCRITURA Y LECTURA EN LOS INICIOS DE LA ESCOLARIDAD"**, de la alumna **MARIA JOSE ROCA, LU N° 713.221**, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

  
Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARIA MERCEDES QUIROÑEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa